



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

MANUEL GUZMAN DE LA ROZA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA.

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el día 18 de julio de 2018 figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- Aprobación de los modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación electrónica de la contratación de obras, servicios, suministros y contratos privados de servicios mediante procedimiento abierto, abierto simplificado, abierto simplificado abreviado y procedimiento negociado sin publicidad.

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Economía, Contratación e Informática, que dice:

"D^a. M^a. DEL MAR VÁZQUEZ AGÜERO, Concejala Delegada de Economía, Contratación e Informática, en relación con la aprobación de los modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación electrónica de la contratación de obras, servicios, suministros y contratos privados de servicios mediante procedimiento abierto, abierto simplificado, abierto simplificado abreviado y procedimiento negociado sin publicidad,

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 22 de febrero de 2016 se aprobó la estructura orgánica de las nuevas Delegaciones de Área en que las que vertebró la organización municipal y se dispuso la creación del Servicio de Contratación (en constitución) encuadrado en la Delegación de Área de Economía, Contratación y Seguridad Ciudadana. Posteriormente, en la relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Almería para el ejercicio de 2016 se creó definitivamente el Servicio de Contratación dependiente en la actualidad de la Delegación de Área de Economía, Contratación e Informática.

Mediante Instrucción de Servicio de fecha 5 de agosto de 2016 dictada por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, se dispuso que el Servicio de Contratación, asumiría, entre otras, las siguientes competencias: la normalización de los procedimientos de contratación en sus distintas fases: preparación, adjudicación, ejecución y extinción; la unificación de criterios en materia de contratación y para la implementación en los distintos procedimientos de contratación de las medidas a adoptar como consecuencia de cambios normativos. Dichas competencias se extenderían a todos los procedimientos de contratación que tramite el Ayuntamiento de Almería y sus organismos Autónomos, sea cual sea la naturaleza del contrato a celebrar, el procedimiento de adjudicación empleado y la cuantía del contrato.

Con fecha 8 de noviembre de 2017 fue sancionada y promulgada por su Majestad el Rey la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014. Dicha norma legal fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el 9 de noviembre de 2017 y entró en vigor el pasado 9 de marzo de 2018.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51





DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

Dicho cambio normativo implica la necesidad de elaborar nuevos pliegos de cláusulas administrativas particulares para los distintos tipos de contratos que pueda celebrar esta Administración Municipal para alcanzar los fines institucionales de carácter público que le son propios.

Dado que la experiencia acumulada durante el tiempo de funcionamiento de este Servicio de Contratación indica que el mayor número de contratos que se tramitan anualmente son contratos de servicios, se ha decidido acometer la redacción de los nuevos pliegos adaptados a la nueva Ley de Contratos del Sector Público comenzando por los referidos a dicho tipo de contratos.

Una de las novedades de la nueva Ley de Contratos del Sector Público es la inclusión en su articulado de dos nuevas modalidades de procedimiento abierto, de modo que junto al tradicional procedimiento abierto se establecen, en el art. 159 de la citada norma legal, el procedimiento abierto simplificado y el procedimiento abierto simplificado abreviado, también denominado procedimiento abierto supersimplificado.

Con fecha 10 de julio de 2018 se redactaron por doña M^a Inmaculada Egaña Pinilla, Jefe del Servicio de Contratación los modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación electrónica de la contratación de obras, servicios, suministros y contratos privados de servicios mediante procedimiento abierto, abierto simplificado, abierto simplificado abreviado y procedimiento negociado sin publicidad.

Con fecha 13 de julio de 2018 se ha emitido informe por la Titular de la Asesoría Jurídica sobre los pliegos de referencia.

Con carácter previo a la remisión del expediente a la Intervención Municipal se ha detectado un error material en el anexo III denominado "INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)" de los pliegos de procedimiento abierto ordinario y procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de obras, servicios, suministros y contratos privados de servicios. El error consiste que en dicho anexo se contempla la cumplimentación del DEUC en formato papel cuando la licitación es electrónica. Detectado el error antes citado, se han redactado con fecha 16 de julio de 2018 nuevos modelos de pliegos en los procedimientos antes señalados, subsanado suprimiendo en el citado anexo y en cada uno de los pliegos antes mencionados la frase:

"Mientras no sea posible su tramitación electrónica se presentará en formato papel firmado."

Y, por otra parte, la frase:

"El formulario normalizado DEUC deberá incluirse en el "Sobre A : Documentación administrativa" se ha modificado indicando lo siguiente:

"El formulario normalizado DEUC deberá incluirse en el archivo electrónico correspondiente al "Sobre UNO : Documentación administrativa"

Con fecha 18 de julio de 2018 se ha emitido informe por el Sr. Interventor General Municipal sobre los pliegos de referencia por el que se ejerce función fiscalizadora favorable, no habiendo efectuado ningún reparo, observación o indicación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

Por todo lo anteriormente expuesto, tiene a bien proponer a la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, se adopte la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º) Aprobar los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares que se indican a continuación:

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de servicios mediante procedimiento abierto (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica.Tres sobres.), cuya estructura es la siguiente:

- 48 cláusulas.
- 17 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.

Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.

Anexo II-A.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.

Anexo II-B.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.

Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.

Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).

Anexo IV.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos.

Anexo V.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.

Anexo VI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

Anexo VII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.

Anexo VIII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.

Anexo IX.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.

Anexo X.- Declaración de confidencialidad.

Anexo XI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLÓN RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.

Anexo XII.- Sobre DOS. Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: Referencias técnicas.

Anexo XIII.- Sobre TRES. Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Anexo XIV.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Anexo XV.- Declaración responsable de protección de los menores.

Anexo XVI.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por a subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo XVII.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de servicios mediante procedimiento abierto (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica. Dos sobres.), cuya estructura es la siguiente:

- 48 cláusulas.
- 16 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.

Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.

Anexo II-A.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.

Anexo II-B.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.

Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.

Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).

Anexo IV.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos.

Anexo V.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.

Anexo VI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51





DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

Anexo VII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.

Anexo VIII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.

Anexo IX.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.

Anexo X.- Declaración de confidencialidad.

Anexo XI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.

Anexo XII.- Sobre DOS. Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Anexo XIII.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Anexo XIV.- Declaración responsable de protección de los menores.

Anexo XV.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por a subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo XVI.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de servicios mediante procedimiento abierto simplificado (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica.), cuya estructura es la siguiente:

- 48 cláusulas.
- 12 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.

Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.

Anexo II-A.- Declaración de compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.

Anexo III. Sobre único / Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sustitutiva de la documentación administrativa (art. 159.4.c) de la LCSP).

Anexo IV.- Sobre único. / Sobre UNO -Documentación administrativa. Otra documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.

Anexo V.- Declaración de confidencialidad.

Anexo VI.- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

Anexo VII. Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: Referencias técnicas.

Anexo VIII.- Sobre único / Sobre DOS -Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Anexo IX.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Anexo X.- Declaración responsable de protección de los menores.

Anexo XI.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por la subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo XII.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de servicios mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica.), cuya estructura es la siguiente:

- 48 cláusulas.
- 10 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.

Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.

Anexo III. Sobre único. -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sustitutiva de la documentación administrativa (art. 159.4.c) de la LCSP).

Anexo IV.- Sobre único. -Documentación administrativa. Otra documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.

Anexo V.- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.

Anexo VI.- Sobre único -Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Anexo VII.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Anexo VIII.- Declaración responsable de protección de los menores.

Anexo IX.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por la subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo X.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de servicios mediante procedimiento negociado sin publicidad (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

del Sector Público. Licitación electrónica.), cuya estructura es la siguiente:

- 48 cláusulas,
- 19 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.

Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.

Anexo II-A.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.

Anexo II-B.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.

Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.

Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).

Anexo IV.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración empresas extranjeras.

Anexo V.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.

Anexo VI.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

Anexo VII.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial- Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.

Anexo VIII.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.

Anexo IX.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.

Anexo X.- Declaración de confidencialidad.

Anexo XI.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.

Anexo XII.- Oferta inicial: documentación técnica y oferta económica relativa a los criterios de adjudicación especificados en el anexo xvi del presente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

pliego.

Anexo XIII.- **Oferta definitiva:** documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: referencias técnicas.

Anexo XIV.- **Oferta definitiva:** documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas

Anexo XV.- Aspectos que serán objeto de negociación con las empresas y requisitos mínimos de la prestación objeto del contrato.

Anexo XVI.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Anexo XVII.- Declaración responsable de protección de los menores.

Anexo XVIII.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por a subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo XIX.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica. Tres sobres.), cuya estructura es la siguiente:

- 46 cláusulas.
- 17 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.
Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.
Anexo II-A.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.
Anexo II-B.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.
Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.
Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).
Anexo IV.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos.
Anexo V.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
Anexo VI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
 OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
 JGL 18-07-18/2

Anexo VII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.
Anexo VIII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.
Anexo IX.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.
Anexo X.- Declaración de confidencialidad.
Anexo XI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.
Anexo XII.- Sobre DOS. Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: Referencias técnicas.
Anexo XIII.- Sobre TRES. Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.
Anexo XIV.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.
Anexo XV.- Declaración responsable de protección de los menores.
Anexo XVI.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por a subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.
Anexo XVII.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica. Dos sobres.), cuya estructura es la siguiente:

- 46 cláusulas.
- 16 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.
Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.
Anexo II-A.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.
Anexo II-B.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.
Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.
Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

contratación (DEUC).
Anexo IV.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos.
Anexo V.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
Anexo VI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
Anexo VII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.
Anexo VIII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.
Anexo IX.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.
Anexo X.- Declaración de confidencialidad.
Anexo XI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.
Anexo XII.- Sobre DOS. Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.
Anexo XIII.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.
Anexo XIV.- Declaración responsable de protección de los menores.
Anexo XV.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por a subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.
Anexo XVI.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto simplificado (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica.), cuya estructura es la siguiente:

- 46 cláusulas.
- 12 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.
Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.
Anexo II-A.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
 OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
 JGL 18-07-18/2

Anexo III. Sobre único-Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos.
Anexo IV.- Sobre único-Sobre UNO -Documentación administrativa. Otra documentación Declaración de compromiso de constitución en unión temporal..
Anexo V.- Declaración de confidencialidad.
Anexo VI.- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el estado en procedimientos de contratación
Anexo VII.- Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: Referencias técnicas.
Anexo VIII.- Sobre único. Sobre DOS. Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.
Anexo IX.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
Anexo X.- Declaración responsable de protección de los menores.
Anexo XI.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por a subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.
Anexo XII.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica.), cuya estructura es la siguiente:

- 46 cláusulas.
- 10 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.
Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.
Anexo III. Sobre único. -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sustitutiva de la documentación administrativa (art. 159.4.c) de la LCSP).
Anexo IV.- Sobre único. -Documentación administrativa. Otra documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.
Anexo V.- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.
Anexo VI.- Sobre único -Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.
Anexo VII.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.
Anexo VIII.- Declaración responsable de protección de los menores.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

Anexo IX.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por la subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo X.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de suministros mediante procedimiento negociado sin publicidad (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica.), cuya estructura es la siguiente:

- 46 cláusulas.
- 19 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.
Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.
Anexo II-A.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.
Anexo II-B.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.
Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.
Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).
Anexo IV.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración empresas extranjeras.
Anexo V.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
Anexo VI.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
Anexo VII.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial- Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.
Anexo VIII.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.
Anexo IX.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLÓN RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
 OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
 JGL 18-07-18/2

administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.
Anexo X.- Declaración de confidencialidad.
Anexo XI.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.
Anexo XII.- Oferta inicial: documentación técnica y oferta económica relativa a los criterios de adjudicación especificados en el anexo XVI del presente pliego.
Anexo XIII.- Oferta definitiva: documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: referencias técnicas.
Anexo XIV.- Oferta definitiva: documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas
Anexo XV.- Aspectos que serán objeto de negociación con las empresas y requisitos mínimos de la prestación objeto del contrato.
Anexo XVI.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.
Anexo XVII.- Declaración responsable de protección de los menores.
Anexo XVIII.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por a subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.
Anexo XIX.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de contratos privados de servicios mediante procedimiento abierto (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica. Tres sobres.), cuya estructura es la siguiente:

- 48 cláusulas.
- 18 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.

Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.

Anexo II-A.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.

Anexo II-B.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.

Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).

Anexo IV.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos.

Anexo V.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.

Anexo VI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

Anexo VII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.

Anexo VIII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.

Anexo IX.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.

Anexo X.- Declaración de confidencialidad.

Anexo XI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.

Anexo XII.- Sobre DOS. Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: Referencias técnicas.

Anexo XIII.- Sobre TRES. Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Anexo XIV.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Anexo XV.- Declaración responsable de protección de los menores.

Anexo XVI.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por a subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo XVII.- Naturaleza y régimen jurídico del contrato

Anexo XVIII.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de contratos privados de servicios mediante procedimiento abierto (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica. Dos sobres.), cuya estructura es la siguiente:

- 48 cláusulas.
- 17 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.

Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

condiciones de solvencia.

Anexo II-A.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.

Anexo II-B.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.

Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.

Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).

Anexo IV.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos.

Anexo V.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.

Anexo VI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

Anexo VII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.

Anexo VIII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.

Anexo IX.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.

Anexo X.- Declaración de confidencialidad.

Anexo XI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.

Anexo XII.- Sobre DOS. Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Anexo XIII.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Anexo XIV.- Declaración responsable de protección de los menores.

Anexo XV.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por a subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo XVI.- Naturaleza y régimen jurídico del contrato

Anexo XVII.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de contratos privados de servicios mediante procedimiento abierto simplificado (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51





DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica.), cuya estructura es la siguiente:

- 48 cláusulas.
- 13 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.

Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.

Anexo II-A.- Declaración de compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.

Anexo III. Sobre único / Sobre UNO - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sustitutiva de la documentación administrativa (art. 159.4.c) de la LCSP).

Anexo IV.- Sobre único. / Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.

Anexo V.- Declaración de confidencialidad.

Anexo VI.- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.

Anexo VII. Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: Referencias técnicas.

Anexo VIII.- Sobre único / Sobre DOS -Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Anexo IX.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Anexo X.- Declaración responsable de protección de los menores.

Anexo XI.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por la subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo XII.- Naturaleza y régimen jurídico del contrato. Particularidades.

Anexo XIII.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de contratos privados de servicios mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica.), cuya estructura es la siguiente:

- 48 cláusulas.
- 10 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.

Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

de solvencia.

Anexo III. Sobre único. -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sustitutiva de la documentación administrativa (art. 159.4.c) de la LCSP).

Anexo IV.- Sobre único. -Documentación administrativa. Otra documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.

Anexo V.- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.

Anexo VI.- Sobre único -Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Anexo VII.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Anexo VIII.- Declaración responsable de protección de los menores.

Anexo IX.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por la subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo X.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de contratos privados de servicios mediante procedimiento negociado sin publicidad (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica.), cuya estructura es la siguiente:

- 48 cláusulas.
- 20 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.

Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.

Anexo II-A.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.

Anexo II-B.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.

Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.

Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).

Anexo IV.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración empresas extranjeras.

Anexo V.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.

Anexo VI.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

Anexo VII.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial- Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.

Anexo VIII.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.

Anexo IX.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.

Anexo X.- Declaración de confidencialidad.

Anexo XI.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.

Anexo XII.- Oferta inicial: documentación técnica y oferta económica relativa a los criterios de adjudicación especificados en el anexo xvi del presente pliego.

Anexo XIII.- **Oferta definitiva:** documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: referencias técnicas.

Anexo XIV.- **Oferta definitiva:** documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas

Anexo XV.- Aspectos que serán objeto de negociación con las empresas y requisitos mínimos de la prestación objeto del contrato.

Anexo XVI.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Anexo XVII.- Declaración responsable de protección de los menores.

Anexo XVIII.- Información de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores afectados por a subrogación en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP.

Anexo XIX.- Naturaleza y régimen jurídico del contrato 104

Anexo XX.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la 106
plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de obras mediante procedimiento abierto (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica. Tres sobres.), cuya estructura es la siguiente:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
 OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
 JGL 18-07-18/2

- 47 cláusulas.
- 16 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.
Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.
Anexo II-A.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.
Anexo II-B.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.
Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.
Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).
Anexo IV.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos.
Anexo V.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
Anexo VI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
Anexo VII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.
Anexo VIII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.
Anexo IX.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.
Anexo X.- Declaración de confidencialidad.
Anexo XI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.
Anexo XII.- Sobre DOS. Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: Referencias técnicas.
Anexo XIII.- Sobre TRES. Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.
Anexo XIV.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.
Anexo XV.- Declaración responsable de protección de los menores.
Anexo XVI.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
 OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
 JGL 18-07-18/2

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de obras mediante procedimiento abierto (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica. Dos sobres.), cuya estructura es la siguiente:

- 47 cláusulas.
- 15 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.
Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.
Anexo II-A.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.
Anexo II-B.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.
Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.
Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).
Anexo IV.- Sobre UNO -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos.
Anexo V.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
Anexo VI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
Anexo VII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.
Anexo VIII.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.
Anexo IX.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.
Anexo X.- Declaración de confidencialidad.
Anexo XI.- Sobre UNO - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.
Anexo XII.- Sobre DOS. Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.
Anexo XIII.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.
Anexo XIV.- Declaración responsable de protección de los menores.
Anexo XV.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

Licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de obras mediante procedimiento abierto simplificado (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica. cuya estructura es la siguiente:

- 47 cláusulas.
- 11 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.
Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.
Anexo II-A. Declaración de compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.
Anexo III.- Sobre Único/ Sobre UNO. Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sustitutiva de la documentación administrativa.
Anexo IV.- Sobre Único/sobre UNO. Documentación administrativa. Otra documentación. Declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal.
Anexo V.- Declaración de confidencialidad.
Anexo VI.- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.
Anexo VII.- Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor. Referencias Técnicas.
Anexo VIII.- Sobre Único/Sobre DOS.- Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.
Anexo IX.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.
Anexo X.- Declaración responsable de protección de los menores.
Anexo XI.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de obras mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (Pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica, cuya estructura es la siguiente:

- 47 cláusulas.
- 9 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.
Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLÓN RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
 OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
 JGL 18-07-18/2

Anexo III. -Sobre Único. Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sustitutiva de la documentación administrativa (art. 159.4.c) de la LCSP).
Anexo IV.- Sobre Único. Documentación administrativa. Otra documentación. Declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal.
Anexo V.- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.
Anexo VI.- Sobre único.- Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.
Anexo VII.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
Anexo VIII.- Declaración responsable de protección de los menores
Anexo IX.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de Almería para la contratación de obras mediante procedimiento negociado sin publicidad (pliego adaptado a Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Licitación electrónica, cuya estructura es la siguiente:

- 47 cláusulas.
- 18 anexos:

Anexo I.- Características del contrato.
Anexo II.- Circunstancias Especiales de la capacidad para contratar y condiciones de solvencia.
Anexo II-A.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable sobre los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.
Anexo II-B.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración responsable conteniendo compromiso de adscripción de medios personales y materiales.
Anexo II-C.- Declaración compromiso para la integración de la solvencia con medios externos.
Anexo III. Instrucciones para cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC).
Anexo IV.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial -Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración empresas extranjeras.
Anexo V.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
Anexo VI.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

administrativa. Otra Documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
Anexo VII.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial- Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal.
Anexo VIII.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones.
Anexo IX.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Declaración relativa a la subcontratación.
Anexo X.- Declaración de confidencialidad.
Anexo XI.- Sobre ÚNICO. Carpeta UNO de la oferta inicial - Documentación administrativa. Otra Documentación. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado en procedimientos de contratación.
Anexo XII.- Oferta inicial: documentación técnica y oferta económica relativa a los criterios de adjudicación especificados en el anexo xvi del presente pliego.
Anexo XIII.- Oferta definitiva: documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: referencias técnicas.
Anexo XIV.- Oferta definitiva: documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas
Anexo XV.- Aspectos que serán objeto de negociación con las empresas y requisitos mínimos de la prestación objeto del contrato.
Anexo XVI.- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.
Anexo XVII.- Declaración responsable de protección de los menores.
Anexo XVIII.- Instrucciones para la presentación de ofertas en la plataforma de licitación Vortalgov

Los mencionados pliegos han sido redactados por la Jefe del Servicio de Contratación con fecha 10 de julio de 2018, habiéndose introducido modificaciones posteriormente, con fecha 16 de julio de 2018 en los pliegos correspondientes al procedimiento abierto ordinario (2 y 3 sobres) y procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de obras, servicios, suministros y servicios privados con el fin de rectificar los errores materiales detectados en el anexo III de dichos pliegos.

2º) A partir de la implantación de la licitación electrónica en el ámbito del Ayuntamiento de Almería y sus Organismos Autónomos la totalidad de los contratos de servicios, suministros, contratos privados de servicios y obras, que se tramiten por el Ayuntamiento de Almería y sus Organismos Autónomos mediante procedimiento abierto, abierto simplificado, abierto simplificado abreviado y procedimiento negociado sin publicidad se ajustarán a los pliegos antes mencionados. Los Organismos Autónomos dependientes del Ayuntamiento de Almería deberán adaptar dichos pliegos a las peculiaridades de sus Estatutos y de sus normas de organización y funcionamiento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 18-07-18/2

3º) Dar traslado del presente acuerdo a los funcionarios responsables de las Delegaciones de Áreas correspondientes y a los distintos Organismos Autónomos dependientes del Ayuntamiento de Almería.

4º) Publicar en la página web y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Almería los pliegos que se aprueban mediante el presente acuerdo.

5º) Facultar al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente para que dicte cuantos actos y resoluciones sean precisos en orden a la ejecución del presente acuerdo."

Y para que conste y surta sus efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, y mediante firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	19-07-2018 11:39:22
CASTELLON RUBIO MIGUEL ANGEL	20-07-2018 12:45:51